



# Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 – C.P. 06740 – Tfno.: 924 867801 – Fax: 924 867057 – Nº Rgto. Entidad 01060975

Nº Exp: 56/2024

## ACTA DE LA LICITACIÓN

En el Ayuntamiento de Orellana la Vieja, siendo las 13:00 horas del día 9 de ABRIL de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se constituye la mesa de contratación, formada por las personas que a continuación se relacionarán, al objeto de proceder a la constitución de la Mesa de Contratación del procedimiento para la ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LAS HIERBAS, PASTOS Y RASTROJERAS DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER QUINTO DE LA DEHESA BOYAL PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2024-2029.

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Sra. Presidenta          | Doña María del Pilar Carmona Acosta                   |
| Sres. Vocales            | Don Pablo Fernández González<br>Don Agustín Afán Ruiz |
| Sr. Secretario (Acctal.) | Don José Luis Sierra López                            |

Se da cuenta del pliego de cláusulas administrativas particulares, del acuerdo de aprobación del expediente y del anuncio de la licitación y documentos y antecedentes publicados en el perfil de contratante, y se informa de la presentación de 3 ofertas:

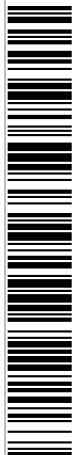
- María Teresa Almodóvar González
- Benito Almodóvar Ruiz
- María Antonia González Murillo

A continuación, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre o archivo electrónico único presentado por el licitador en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. Se pone de manifiesto el resultado de la calificación de los documentos presentados, informándose de la admisión de la oferta presentada.
2. Se evalúa y clasifica las oferta, con el siguiente resultado:

| Nº ORDEN | LICITADOR                       | CANON ANUAL OFERTADO | PUNTUACIÓN FINAL |
|----------|---------------------------------|----------------------|------------------|
| 1        | MARIA TERESA ALMODÓVAR GONZÁLEZ | 32.000,00€           | 100              |
| 2        | MARIA ANTONIA GONZÁLEZ MURILLO  | 30.000,00€           | 93,75            |
| 3        | BENITO ALMODÓVAR RUIZ           | 27.480,08            | 85,87            |

1



Código de verificación : c147b9527ff6208d



## Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 –C.P. 06740– Tfno.: 924 867801–Fax: 924 867057– N° Rgto. Entidad 01060975

3. Se formula propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la oferta más ventajosa.

En vista de todo ello, la Mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la lista ordenada y proponer la ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LAS HIERBAS, PASTOS Y RASTROJERAS DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER QUINTO DE LA DEHESA BOYAL PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2024-2029, a **MARÍA TERESA ALMODÓVAR GONZÁLEZ**, por considerarse la oferta más ventajosa ascendiendo el precio del contrato a **160.000,00 euros (CIENTO SESENTA MIL EUROS)**, pagadero en 5 anualidades.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo, siendo las 13:14 h. del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los integrantes de la Mesa.

Fdo.: María del Pilar Carmona Acosta

Fdo.: Pablo Fernández González

Fdo.: Agustín Afán Ruiz

Fdo.: José Luis Sierra López



Código de verificación : c147b9527ff6208d